

C. LIC. SALVADOR CORTE CARREON
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHEMOC, VER.
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 79 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN EL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTADO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, PROCEDO A REALIZAR LO SIGUIENTE:

DECLARACIONES

1. QUE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHEMOC, EN FECHA 18 DE MAYO DEL 2026 ES AUTENTICA Y ATRIBUIBLE A MI PERSONA.
2. QUE CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: MARF870804MUZR0003 Y CORREO ELECTRÓNICO fm8693139@gmail.com, ASÍ COMO EL FORMATO IMPRESO DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES (INICIAL) HAGO ENTREGA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHEMOC, VER.

RECIBI
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUILOAPAN DE CUAUHEMOC, VER.
ORGANO DE CONTROL
INTERNO
28/05/26

“PROTESTO LO NECESARIO”
HUILOAPAN DE CUAUHEMOC, VERACRUZ A 18 DE MAYO DE 2026

c. Fabiola Martinez Rodriguez